



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
 UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA
 DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA
 NÚCLEO LARA



PUNTO DE CUENTA AL CONSEJO DE NÚCLEO ORDINARIO No. 006-2018

Presentado por:	DRA. ELSY ROJAS RODRÍGUEZ	Punto N° 002-2018
Cargo:	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA	Fecha: 05-03-2018
ASUNTO: SOLICITUD DE REASIGNACIÓN DE JURADO ACADÉMICO EVALUADOR DEL TRABAJO DE GRADO DE ROQUE DE JESÚS GOTOPO ADAN RIVAS PARTICIPANTE DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS EDUCATIVA DEL NÚCLEO LARA		

ANEXOS:

1. "A" Cuadro Descriptivo de la Maestría en Tecnologías Educativa.

SITUACIÓN ACTUAL:

1.- El participante **ROQUE DE JESÚS GOTOPO ADÁN**, titular de la cédula de identidad N°7.424.876; cursó y aprobó todas las asignaturas correspondiente a la **Maestría en Tecnologías Educativa** en Consejo Núcleo Ordinario N°008-2015 de fecha 06 de Octubre de 2015 Presentado por la DRA. ELSY ROJAS como **JEFE (E) DE UNIDAD ACADÉMICA**, fue aprobado el jurado para el término 3-2015 como consta en el cuadro (anexo) del Punto de Cuenta N° UAC-002-2015. Cabe destacar que el jurado examinador del trabajo de grado titulado: **"LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA ESCUELA DE POLICÍA DEL ESTADO LARA"**, siendo su Jurado Principal la **MSc. Mayibe Agüero**, la cual no puede continuar como jurado en la Unefa Núcleo Lara, motivado a que esta fuera del país. Para se entonces igualmente fue aprobado como jurado suplente **Msc. Elizabeth Mendoza**.

APRECIACIÓN:

Una vez descrita la problemática anterior, se evidencia la necesidad de cambiar el jurado principal **MSc. Mayibe Agüero**, por la suplente (**Msc. Elizabeth Mendoza**) como lo establece la **CIRCULAR VAC 015/2016**, de fecha Caracas, 01FEB2016. De esta manera el participante podrá efectuar el conversatorio y la presentación pública de su trabajo de grado en el lapso establecido y lograr obtener el grado de **Maestría en Tecnología Educativa**.

RECOMENDACION

Se recomienda aprobar la sustitución por su jurado evaluador (suplente) **Msc. Elizabeth Mendoza C.I. 7.352.145** quien ya realizaron la lectura del trabajo de grado titulado: **"LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA ESCUELA DE POLICÍA DEL ESTADO LARA"**, con ello la participante pueda continuar con su proceso académico y defender su trabajo de grado.

DRA. ELSY ROJAS
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA

DECISIÓN DEL CONSEJO DE NÚCLEO:

Aprobado por Unanimidad.

YERSON MARQUEZ
SECRETARIA DE ACTAS DEL CONSEJO

CAPITÁN DE NAVIO RAFAEL SÁNCHEZ GIL
JEFE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

CNEL. WILLIAM GARCÍA ROMERO
JEFE DEL ÁREA DE DEFENSA INTEGRAL

No Asistió

ING. MARÍA GABRIELA ROBERTIZ
JEFA DEL ÁREA DE ASUNTOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MY. DEISY RODRÍGUEZ DE ESCOBAR
JEFA DEL ÁREA DE SECRETARÍA

ING. MSC. TOMÁS NÚÑEZ LEAL
JEFE DEL ÁREA ACADÉMICA

CNEL. ESBEIDA T. D'AURIA
DECANA DEL NÚCLEO